

Campana electoral

Sección libre

Junta Provincial Tradicionalista de Gerona

La Junta Provincial Tradicionalista, en su reunión de hoy, ha tomado, entre otras, las siguientes resoluciones:

1.ª Por mayoría acuerda proclamar candidato tradicionalista por el **Distrito de Gerona** a

D. DALMACIO IGLESIAS GARCÍA

2.ª Por unanimidad acuerda ratificar la proclamación de la candidatura tradicionalista por el

Distrito de Olot a favor de

D. PEDRO LLOSAS BADÍA

3.ª Por unanimidad acuerda también ratificar la proclamación por el

Distrito de Vilademuls de

D. MANUEL BOFARULL DE PALAU

4.ª La Junta Provincial ha nombrado un Comité compuesto de los Sres. don Manuel Bonmatí de Cendra, D. José M.ª Vilahur Casellas, D. Fernando Casadevall Rosés, José M.ª Noguera Vila y D. Enrique Gifre Serra, para dirigir la lucha electoral en esta provincia en las próximas elecciones de diputados a Cortes en lo que a intereses generales se refiera.

5.ª La Junta acuerda notificar las anteriores resoluciones al Excmo. Sr. Jefe Regional Tradicionalista de Cataluña.

Lo que se hace público desde éste nuestro órgano en la prensa para que llegue a conocimiento de todos nuestros correligionarios, de quienes espera la Junta que trabajarán con el más decidido empeño y entusiasmo para el triunfo de las candidaturas tradicionalistas.

Gerona 14 Abril 1910.—El Presidente, *Manuel Bonmatí*,—El Vice-Secretario, *José Gimbernat*.

Nuestros candidatos

Como pueden ver nuestros lectores por los anteriores acuerdos de la Junta Provincial, durante las elecciones próximas lucharán en esta provincia como candidatos tradicionalistas, don Pedro Llosas Badía, don Manuel de Bofarull de Palau y don Dalmacio Iglesias García.

Poco debemos decir, respecto los dos primeros de los citados señores. La labor en los respectivos distritos, que representan y el entusiasmo que para su reelección sienten los más valiosos elementos de ambos distritos es el mejor elogio que puede tributárseles. No sólo en sus distritos, sino en la provincia entera y fuera de ella se reconocen las grandes cualidades que adornan á los Sres. Llosas y Bofarull, quienes han realizado una labor brillante en pro de los intereses que les confiaron sus electores. Algo queda aún por exteriorizar de lo mucho que han hecho estos señores y que iremos exponiendo paulatinamente durante este período electoral.

Respecto al Sr. Iglesias, sus brillantes cualidades como jurisconsulto y orador le han conquistado justa fama que ha trascendido á distintas provincias de España, cualidades que realzan la firmeza de sus convicciones católicas, su acrisolada lealtad á los principios tradicionalistas y su entusiasmo á toda prueba por cuanto á estas convicciones y principios se refiere.

Todos recordamos la impresión gratísima que produjo su oratoria arrebatadora y contundente en el último mitin católico celebrado en nuestra capital. Antes y después de aquel ha dejado sentada su fama de orador elocuente en todos los mítins en que ha tomado parte.

Iglesias un digno candidato y que ha de satisfacer las aspiraciones de los católicos y tradicionalistas todos que han de ver en él un adalid fervoroso, constante y enérgico que ha de luchar brillantemente por los fueros de la ver y de la justicia.

Nuestra Comunidad se apresta á la lucha en distintos distritos de España, y en esta provincia ha de demostrarse lo que pueden los tradicionalistas luchando enérgicamente para que salgan triunfantes los candidatos, correligionarios nuestros, de Gerona Olot y Vilademuls.

La lucha electoral presenta reviste caracteres especiales; puede ser de vida ó muerte para España si los católicos todos nos unimos ó no en apretada haz para llevar al Parlamento el mayor número posible de candidatos sinceramente católicos.

Deber, pues, de todos los hijos de la Iglesia es trabajar decididamente para tal objeto, luchando en pro de los candidatos que ante todo y por sobre de todo hagan profesión de fé católica, admitiendo y practicando las enseñanzas de la Iglesia.

En algunos distritos, por especiales circunstancias, ninguno de los candidatos reunirá tal vez las condiciones de ser ante todo católico; entonces donde esto suceda, cabe también, á tenor de las enseñanzas recibidas de Roma, apoyar decididamente al candidato que en aquellos distritos representa el mal menor.

¡Ojalá que todos los católicos de España nos compenetráramos de esta necesidad! En la lucha próxima lograríamos indudablemente sanear el que hasta ahora puede denominarse *Mentidero Nacional* para, más adelante, obtener un triunfo decisivo sobre los sectarismos de todos colores y pelajes.

Adelante y á trabajar, según los rectos dictados de la razón y la conciencia.

CUESTIÓN FUNDAMENTAL

Gesis, hipótesis y antítesis

Ya que en el anterior artículo titulado *Diversidad de criterios dentro la Comunidad Tradicionalista*, se habló de la hipótesis, y antes de que el señor Aznar nos dijese desde *El Correo Español* que *la hipótesis nos llega hasta el cuello*, ya desde las columnas de EL NORTE se hablaba de ella en una réplica que no ha sido contestada, hemos creído conveniente volver á hablar de la tesis y de la hipótesis, pues además de ser este un punto de actualidad, el desconocimiento de tan racional doctrina fué en su día la causa de grande división entre los católicos en unos momentos en que era más necesaria la unión. Para evitar pues lamentables equivocaciones sobre este tan trascendental cuestión, que por influencias de no sabemos que espíritu hubo empeño en embrollar, vamos otra vez á ocuparnos sobre este mismo tema, cuya ignorancia ha sido causa de que con harta frecuencia se ataquen como malas doctrinas completamente ortodoxas.

Desde que los apasionamientos políticos y cierta decadencia filosófica y teológica son causa de que muchos no racionan según Dios y la lógica mandan, abundan en demasía hasta en nuestro mismo campo, confusiones de índole muy peligrosa, las cuales han llevado sensibles divisiones (para no citar otra la originada por la cuestión del mal menor) y muchos falsos prejuicios que resultan luego de muy difícil corrección. Esto sin contar el peligro que hubo aquí en España de un cisma por estas mismas cuestiones, que solo pudo evitar el grande prestigio del Papado y su oportuna intervención, así como la grande sabiduría y prudencia del Episcopado Español.

Estas desviaciones, pronto degeneraron en las columnas de los periódicos en un fastidioso y alambicado *ergotismo* y solo tienen hoy su remedio eficaz é inmediato levantando el periódico católico á la altura de verdadera cátedra que es á lo que debe aspirar para ser lo que corresponde, pero siempre con la humilde sumisión á las enseñanzas de la Iglesia y los ojos siempre puestos en su doctrina.

Empezando ya á tratar de la tesis y de la hipótesis debemos en primer lugar consignar, que si mal no recordamos, el que metodizó los principios ó las leyes por las que debe regirse la tesis y la hipótesis, cuando se aplica á la política y á la moral fué un teólogo muy antiguo llamado Alano. Dejando esto aparte, pues poco puede interesarnos, podemos afirmar, que uno de los sabios católicos que en el pasado siglo hablaron con más claridad sobre la hipótesis fué el virtuoso y nada resabiado de liberalismo Mr. Segur. Este escribía: *como hipótesis, las libertades modernas pueden aceptarse y los hijos de la Iglesia pueden defenderlas y servirse de ellas lo mejor posible, en interés de la religión y de la justicia. Al predicar la hipótesis, manténganse firmes en la tesis sin perderla nunca de vista.*

Lo que decía el sabio Prelado francés, tenía su completa aprobación en lo que más tarde enseñó el sabio Leon XIII

«Los católicos, si quieren trabajar utilmente y con provecho general, deben tener á la vista y seguir con fidelidad la regla de conducta que en estas materias suele adoptar la Iglesia, que aunque defiende con firmeza los principios de la justicia y la integridad de las doctrinas celestiales, y trabaja con sumo empeño por conseguir que los individuos y los gobiernos se dirijan según estos principios, tiene prudentemente en cuenta, los tiempos y los lugares, y muchas veces, como sucede en las cosas humanas, se ve obligada á tolerar ciertos males, que muy difícilmente ó de ningún modo pudieran evitarse sin abrir la puerta á mayores males y perturbaciones.»

Comentando esta autoridad decía un ilustre teólogo y polemista católico: «De esta doctrina expuesta por el Maestro infalible se deduce que las escuelas de la tesis y de la hipótesis se completan mutuamente, y no deben en manera alguna ser exclusivistas. Los partidarios de la sola tesis cristiana se declaran incapacitados para el apostado católico; los partidarios de la sola hipótesis se declaran defensores del liberalismo que coloca á Belial enfrente de Jesucristo; los que admiten la tesis como norma de conducta, y la hipótesis como conducción de preparación y propaganda para su tesis siguen la doctrina de León XIII, que ha sido siempre la doctrina de la Iglesia católica, apostólica y romana. Por esto hemos dicho que ambas escuelas eran perfectamente conciliables en teoría, dentro del criterio católico.»

Toda esta doctrina tiene su aplicación en naciones gobernadas por el liberalismo racionalista, puesto que si se tratara de un pueblo católicamente dirigido y gobernado seríamos acérrimos defensores de la tesis cristiana y nos opondríamos con todas nuestras fuerzas á la hipótesis tal como se halla en los países que se llaman católicos. Si con mayor razón se nos pudiera la conducta que deberían seguir los católicos en un país gentil y proteste y en el cual no existiese libertad para la religión católica, entonces lejos de aconsejar el sentimiento de la antítesis católica ó sea la tesis protestante y gentil establecida, aconsejaríamos se trabajase por el establecimiento de la hipótesis que daría libertad de obrar á los católicos.

Dice un autor con gran verdad: «La aceptación de la hipótesis no supone la negación de la tesis, antes al contrario, es precisa condición para llegar á la realización de la misma. No es, pues, punto doctrinal el que separa á los partidarios de la tesis pura, de los partidarios de la tesis y la hipótesis; sino una diferente apreciación de procedimiento, pues aspirando unos y otros á la realización del mismo ideal, mientras los partidarios de la tesis aspiran á realizarlo todo de una vez, los que aceptan la tesis y la hipótesis se esfuerzan en realizar desde el momento presente la parte que les es posible, pretendiendo progresiva y constantemente aproximarse á la realización completa.»

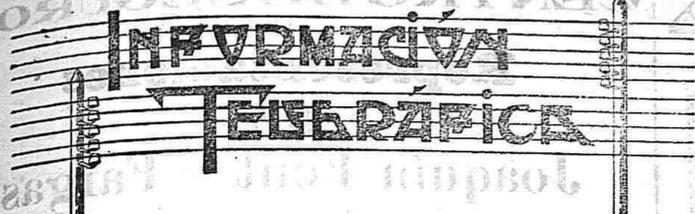
El criterio de la sola tesis tiene más de desumbrador que de práctico. Por esto llevó tras sí á grandes masas de católicos, pero sus resultados son tan ilusorios como poco ventajosos para la Iglesia. En efecto; éstos dicen ó han di-

cho: «Nosotros lo queremos todo para Cristo y nada para Belial; no admitimos componendas entre la luz y las tinieblas; queremos organizar al estado pura é íntegramente en sentido católico, apostólico, romano; ni el más leve contacto nos permitimos con los contaminados por el virus del liberalismo racionalista.»

Si llaman á elecciones, abandonémosles el campo, para no hacernos cómplices suyos en la gestión de la cosa pública, esperando que sus desaciertos hagan necesaria á la postre nuestra intervención directa y exclusiva. Solo en el caso de que, acudiendo á las urnas, viéramos seguro el éxito inmediato de nuestra política, iríamos á ellas, para acabar de una vez con todas estas instituciones hijas del liberalismo, é implantar nuestro sistema de gobierno puro é íntegramente católico. Mientras tanto, nuestro deber es combatir á todos los que no adopten nuestro criterio llámanse ó no se llamen católicos, porque nuestro criterio es el único seguro y verdadero, ya que es el criterio de la Iglesia católica, apostólica, romana.» Este era el lenguaje de los partidarios de la sola tesis aquí en España, pero los resultados prácticos de sus tendencias y doctrinas, á la vista de todos están, siendo ellos gran parte para que los católicos nos encontremos en un estado muy semejante al de Francia donde también patrocinaron no pocos tales doctrinas.

Los católicos prácticos que siguen fielmente las enseñanzas de la Iglesia en estos tiempos, proclaman, desean y trabajan para la soberanía social de Jesucristo, y para este objeto, haciéndose cargo de su difícil situación, acarreada por el liberalismo imperante, procuran trabajar en todos los terrenos sobre todo en el social y en el político recobrando así poco á poco las posiciones perdidas. Las urnas, los centros de enseñanza, el meeting, el diario, la revista, la propaganda oral y escrita, en una palabra no dejan estos resortes por mover, ni rincón por ocupar; para llevar por todas partes el espíritu de Cristo y de su Iglesia, para que en todos los órdenes se pueda luego implantar la tesis católica. Estos para nosotros son los más prácticos y á la vez más ortodoxos, por más que á no pocos les parezca lo contrario.

De otra suerte que Francia y España procedieron hace ya muchos años los católicos de Bélgica. Hallábase aquel país gobernado como el nuestro por un ministerio liberal que cada día vejaba y oprimía más á la Iglesia. Convencidos los católicos de la necesidad de derribar aquel gobierno; en una acción común, propusieron unos trabajar por el entroncamiento inmediato de la tesis católica, mientras otros, creyeron más conveniente aceptar de momento la hipótesis existente, como camino más apropiado para llegar más tarde á la tesis. El asunto fué llevado al Romano Pontífice y éste resolvió la cuestión en una carta al Arzobispo de Malinas, á favor de los que juzgaban conveniente aceptar la hipótesis. Acomodáronse unos y otros á tan soberano parecer y presentándose unidos á las urnas, derrotaron al ministerio Frere Olin constituyendo ya desde luego una situación afecta á la Iglesia; se restablecieron las relaciones interrumpidas con la Santa Sede, y hoy marcha aquel país próspero y al frente del movimiento católico y social de nuestros días, dando con ello una lección á los tercios partidarios de la sola tesis de España y Francia.



Extranjero

París, 14.

Huelga general de ferroviarios

El Congreso nacional de obreros de los ferrocarriles ha votado una orden del día para el nombramiento de una comisión que prepare la huelga general, á fin de lograr las principales reivindicaciones y especialmente el aumento de salarios.

La huelga de Marsella

Marsella.—Cinco vapores han salido, con tripulaciones mixtas, para Argelia y Túnez.

Esta noche las calles están ocupadas militarmente.

En el mitin celebrado esta noche los inscriptos han acordado continuar solos la huelga, invitando á las entidades adheridas á volver al trabajo.

La huelga general

L'Eclair publica noticias de Marsella, que supone de buen origen, según las cuales, la huelga general de todos los oficios empezará el sábado.

Madrid, 14

La "Gaceta,"

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

Decretos de Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública últimamente firmados; entre ellos está el de concesión de una Casa de Correos á Valencia, y aprobando el reglamento de oposición á cátedras de Universidades, Institutos, Normales y Escuelas especiales y la publicación de este reglamento.

Real orden resolutoria del concurso convocado para dotar de un edificio á Valencia para los correos.

Otro disponiendo quede en suspenso la real orden de 7 del actual que divide en dos la Jefatura de Obras públicas de Canarias.

Aprobando el aparato que adicionado al contador de gas en seco Kranscheiter permite que éste funcione hasta consumirse el volumen de gas equivalente al depósito en metálico hecho previamente en el mismo.

Otro aprobando el contador para gas automático, de pago previo, Veritas en dos disposiciones; una para gas de hulla y otra para gas acetileno.

Circular disponiendo que el personal de peritos agrícolas nombrado para auxiliar la campaña de extinción de la langosta, se presente antes del día 18, á tomar posesión de sus respectivos destinos.

Circular disponiendo se haga público que las proposiciones para el consumo de contratación de las comunicaciones marítimas rápidas y regulares comprendidas en el cuadro C., 2.º grupo, Baleares, se ajuste á la tabla de servicios publicada en la Gaceta del día 16 de Marzo último, quedando en su virtud anulada la publicada en la Gaceta de 10 del actual.

Consejo en Palacio

A las nueve y media se reunieron los ministros en el despacho del de Estado en Palacio, para cambiar impresiones antes de pasar á la cámara regia para constituirse en Consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

El Consejo terminó á las doce y cuarto.

Los ministros salieron sin detenerse á hablar con los periodistas.

El Sr. Canalejas, al montar en su coche, se dirigió á aquellos y les dijo:

—Les espero á ustedes en la Presidencia.

Firma de hoy

D. Alfonso ha firmado los decretos siguientes:

De Marina.—Disponiendo que cese en el destino de inspector de diques y pruebas de máquinas, nombrándole jefe de construcciones navales al ingeniero don Cayo Puga.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval de primera clase á don Antonio Martínez Pinillos.

De Guerra.—Ascendiendo á teniente general al general de división Aldeve.

Ascendiendo á general de división al que lo es de brigada don Manuel Martín González.

Promoviendo á general de brigada al coronel de infantería don Gustavo Noguerol.

Confiriendo el mando de los regimientos de Mallorca y Toledo á los coroneles don Manuel Llopis y don Guillermo Reina, respectivamente.

Confiriendo el mando de los batallones de cazadores de La Palma y Lanzarote á los tenientes coroneles don José Torres y don Manuel Luque,

Nombrando jefe de la zona de reclutamiento de Tarragona á don Ricardo López Urizpuru.

¡Por fin!

El decreto de disolución

Don Alfonso ha firmado el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas cuyo texto es el siguiente:

«Usando de la prerrogativa que me concede el artículo 32 de la Constitución de la monarquía y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara disuelto el Congreso de diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 15 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todos los distritos de la monarquía el día 8 de Mayo y la de senadores el 22 del mismo mes.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se adoptarán las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio á 14 de Abril de 1910.—Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas.

Los cabildeos de Canalejas

El jefe del Gobierno, al recibir á los periodistas, les dió cuenta de lo ocurrido en el Consejo celebrado en Palacio en la siguiente forma:

Aquí está el decreto de disolución (enseñando un sobre de gran tamaño que contenía el decreto).

Como es natural, al presentar á don Alfonso el decreto para que lo firmara, pronuncié mi pequeño discurso, en el que expuse la situación política actual, reiterando con acentuación más matizada que nunca, el sentido de nuestro programa, genuinamente radical; como están los elementos políticos conservador y republicano, y los amigos liberales que están muy cerca de nosotros, aunque no estén absolutamente identificados con nuestra política, y la situación de los que están absolutamente á nuestro lado.

Después expuse nuestro programa parlamentario, lamentando no poder reunir las Cortes antes del período que se señala, pues yo hubiera deseado convocarlas para fines de Mayo ó primeros días de Junio, ya que la ley dice que el Tribunal Supremo ha de examinar las actas, y esto retrasará un más la constitución definitiva de las Cortes.

He examinado todos los antecedentes que existen para ver el plazo que ha mediado otras veces entre la fecha de la disolución de unas Cortes y la con-

vocatoria de las Cortes nuevas, y he visto que este plazo varía entre cuarenta y sesenta días.

Mañana publicará el decreto la Gaceta, y se establecerá el plazo de dos meses entre esas dos fechas.

Después de hablar de esto—añadió el Sr. Canalejas en tono irónico,—dió cuenta á don Alfonso de los numerosos traslados de magistrados que hemos hecho.

Es verdad que de estos traslados no conozco más que dos, cuyos expedientes venían incoados desde Gobiernos muy anteriores, y que nosotros hemos resuelto ahora, y también le hablé de las suspensiones de alcaldes liberales y nombramiento de conservadores, de que tanto habla la Prensa, aunque como en lo anterior, no tengo noticia de ninguno de ellos.

Prescindiendo de la filiación de los alcaldes suspendidos y nombrados, debo hacer constar que los Gobiernos anteriores suspendieron 400 y nosotros sólo hemos suspendido 42.

En cuanto á la organización de los Ayuntamientos, tal como los dejamos constituidos, he estudiado la que tenían durante otros Gobiernos según una estadística formada por el ministro de la Gobernación, y el rey, con su claro entendimiento, supo apreciar las cosas, estimándolas en lo que valen y significan.

Después—siguió diciendo el presidente, siempre con tono irónico—hemos hablado de las coacciones inauditas que cometemos, señalando la malquerencia que con nosotros se tiene.

Luego continuó poniéndose serio:

—La reunión de las Cortes será, como saben ustedes, el 15 de Junio; vacaremos á últimos de Julio y luego nos reuniremos, seguramente, á primeros de Octubre para puntualizar en una etapa, no en varias, como dice la Prensa, nuestro programa de gobierno, exponiendo los proyectos de ley que hemos de preparar.

En este primer período de las Cortes, ó sea desde el 15 de Junio á últimos de Julio, discutiremos el Mensaje de la Corona, realizaremos la regularización de los presupuestos, discutiendo los proyectos de carácter financiero que ya tenemos preparados y otros de carácter general que aceptará todo el mundo, y que por lo mismo no darán lugar á largos debates.

Presentados esos proyectos de fácil solución, abordaremos el problema de Canarias, que es preciso resolver antes del verano, pues si no continuará el malestar en aquellas islas, y esto no lo puede consentir el Gobierno.

El Congreso se constituirá pronto, pues el hecho de examinar el Tribunal Supremo las actas, abrevia á la discusión de actas en el Congreso.

Además, la reforma del Reglamento de la Cámara abreviará también los debates sobre las actas, pues éstas no se pueden impugnar más que con un discurso y la consiguiente rectificación; de manera que el Congreso podrá empezar sus trabajos, el 22, el 23 ó el 24 de Junio, ó sea unos ocho días después de su reunión.

En este período procuraremos celebrar 24 ó 25 sesiones antes de las vacaciones de verano.

Después continuaremos la labor en Octubre, y así seguiremos *per vitam aeternam*

La olla de grillos republicano-socialista.

En la última reunión celebrada por la Junta de Alianza republicano-socialista, se acordó expresar el sentimiento que causan á la misma las discrepancias de criterio que minan á la grey republicana, lamentando el espectáculo que se está dando con las discordias que han surgido en su filas.

Se acordó hacer un llamamiento á todos para que se fortalezca la unión y considerar al Sr. Pérez Galdós como candidato natural de todos los partidos que forman la alianza incluso el socialista.

El doctor Esquardo ha recibido una

carta de los republicanos de Alicante, ofreciéndola sus votos en substitución de Altamira, que ha renunciado ese honor por no querer figurar en política.

Lancha zozobrada

Santurie.—Una racha de viento hizo zozobrar á una lancha de la matrícula que navegaba cerca de Punta Garbea.

La tripulación, compuesta de siete hombres, procuró asirse á la embarcación hasta que vino en su auxilio otra lancha, que recogió á seis de los naufragos.

Uno de ellos pereció ahogado.

La huelga del Noroeste

Coruña.—La descarga de los buques se efectúa con gran lentitud y con muchas precauciones, por temor á un ataque de los huelguistas.

Han sido detenidos los principales promovedores de los disturbios.

También han ingresado en la cárcel los huelguistas que maltrataron á unos policías.

Banquete en proyecto

Melilla.—Se organiza un gran banquete para obsequiar al general Marina, celebrando su regreso á esta plaza.

Al acto asistirán todas las fuerzas vivas de la población.

Gobernador enfermo

Se encuentra enfermo el gobernador Sr. Requejo.

Por prescripción facultativa abandonará temporalmente el cargo para atender exclusivamente á su salud, que requiere un reposo absoluto.

No obstante, como ese descanso será breve, no dimitirá el cargo, desempeñándolo interinamente el secretario de dicho ceatro.

No hay conflictos.—Todo va viento en popa

Canalejas ha desmentido que exista conflicto de ningún género entre el Gobierno y el general Morgado.

También ha desmentido la reunión de generales que anunciaba la Prensa para convenir en no aceptar ninguno el puesto que dejaba vacante dicho general Morgado.

Este ha dimitido por motivos de salud y se ha nombrado para substituirle al general Puente, designándose al general Cincunegui para jefe del Estado Mayor Central.

El indulto de Macías

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa hace activas gestiones para obtener el indulto de Macías.

A este efecto ha entregado al señor Canalejas una instancia firmada por el periodista don Miguel Moya, como presidente de la Asociación y por el secretario don Martín Fernández.

Canalejas ha ofrecido interesarse en el asunto.

Nuevo alcalde

Zaragoza.—Ha sido nombrado alcalde D. José Fraile.

Este se posesionó del cargo en cuanto recibió el nombramiento.

Banquete á Marina

Anche en el palacio de la marquesa de Squilache tuvo lugar la comida de

recepción anunciada en honor del general Marina.

Asistieron Canalejas, Prieto, Aznar, Romanones, Echagüe, Dato, Azcárraga, Allendesalazar, Blanco, Polavieja, Luque y Caballero.

También asistieron las esposas de los ministros.

Igualmente figuraban entre los comensales los generales Ríos y Primo de Rivera, el marqués de Comillas, Allendesalazar y Vadillo.

A la recepción concurrieron todos los embajadores y demás diplomáticos con sus esposas y gran número de aristócratas y palatinos.

Después de la comida tuvo lugar una recepción, que estuvo concurridísima.

El ministro de la Gobernación.—El problema de Canarias.

El Sr. Merino manifestó á los periodistas que tiene documentados todos los expedientes acerca de los nombramientos de alcaldes, con objeto de que pueda verse que siempre designó á personas pertenecientes al partido liberal.

Hablado de las acusaciones que se dirigen al Gobierno suponiéndolo benévolo con los conservadores, dijo:

«No puede citarse ni un sólo caso en que se le haya acercado un liberal deseoso de luchar en un distrito en que se presente un conservador, sin que haya tenido una favorable acogida por el Gobierno.»

El ministro de la Gobernación ha enviado ya á Canarias el cuestionario á que han de contestar las Corporaciones y principales personalidades de todo el Archipiélago.

El cuestionario comprende los principales puntos que abarca la administración de las islas.

En vista de las contestaciones que se den y de las razones que se aleguen, se procederá á la reforma, dividiendo las islas en orientales y occidentales con independencia absoluta en su gestión unas de otras, ó se quedarán como están, que según las últimas impresiones será lo que ocurra.

La acción pacífica

Melilla.—La Cámara de Comercio está organizando una expedición á algunas de las cábilas sometidas y probablemente se extenderá á otras no sometidas aún oficialmente.

Al efecto tiene preparados todos los elementos materiales indispensables para ello.

Cuenta, además, con la subvención que se le otorgó para una expedición que proyectaba á la cábila de Tazza y que no llegó á efectuarse por alzarse en guerra contra el Roghi la citada cábila.

Fallecimiento

Ha fallecido el ex ministro D. Francisco de Federico

Con esta son cinco las personalidades políticas de importancia que han fallecido en pocos días.

Fue vicepresidente del Congreso y ministro de Fomento en el Gobierno que presidió el marqués de la Vega de Armijo.

PRIMERA COMUNIÓN

Novetats Devocionaris -- Rosaris
Medalles--Recordatoris
Plaques

FRANCISCO GELI:
GIRONA, LLIBRERIA DE S. JOSEPH

GRAN ZAPATERÍA ALVAREZ
DE
Fernando Freixas

CALZADO ELEGANTE, SÓLIDO Y ECONÓMICO
Se hallará en este antiguo y acreditado establecimiento. No comprar sin antes visitarlo, particularmente en la
presente temporada
pues dispone de clases selectas y variadas,
ALTA NOVEDAD para caballero, señora y niños.—Especialidad A LA MEDIDA, FORMA ESPAÑOLA, YANQUI Y TORPEDO.
GERONA.—8, Calle del Progreso, 8.—GERONA.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS Cort-Real, núm. 17. — GERONA. — Teléfono, núm. 65.

LA CONFIANZA

Hijos de J. Fedoa. --- OPTICOS

Calle Aviñó, número 30 y Rambla de las Flores, 8 **Barcelona**

Anteojos y lentes cristal de Roca del Brasil de primera clase á 3 pesetas par

Casa especial en los verdaderos cristales de Roca del Brasil de 1.ª clase cortados al eje; con el uso de los cuales se obtiene gran mejoría y fortificación en la vista, Garantizados con nuestro nombre en los cristales. Especialidad en las recetas de los señores Oculistas, despachadas en pocas horas. Precios muy reducidos.

NOTA: Los señores Oculistas pueden verificarlo por el correo recadero.

PAPER CARLETS

Es la hora que us desprecocupu y no donguen credit á lo que tan falsament diuen alguns fabri cantis poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de vertes plantes: pectoralis contra la tos, atecocius del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS

present en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

— Se ven per tot arreu.

40 anys d' exit creixent es sa millor recomenació

CENTRO DE SEGUROS

Representaciones DE Joaquín Font y Fargas

Progreso, 20, 2.---GERONA

Juan Figuerola

Ballesterias, 28. = GERONA.

Vinos legítimos del Priorato de la casa de Jaime Montelleó. Vino tinto á 0'25 y 0'30 litro.—Blanco á 0'25 y 0'30 id.—Garnacha á 0'75 y 1 pta. id.—Rancio á 0'75 y 1'50 id. Se sirve embotellado á domicilio.

HOTEL D' EUROPA

Carrer Bellaire, 6.--Olot

Situat al punt més céntrich de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfono; cuarto de bany y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se serveixen coberts y á la carta Habitacions á propòsit per familias que desitja passar una temporada.

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona á Francia por via Intevor

Trenes descendentes **Abril de 1910** Trenes ascendentes

| Clase de trenes que toman viajeros | Port-Bon | | | | Figueras | | | | Flassá | | | | Gerona | | | | Empalme | | | | Barcelona | | | |
|------------------------------------|----------|-------|-------|-------|----------|-------|-------|-------|--------|-------|------------|-------|--------|---------|--------|-------|---------|-------|-------|-------|-----------|---------|--|--|
| | Salida | Li | S | Li | S | Li | S | Li | S | Li | S | Li | S | Llegada | Salida | Li | S | Li | S | Li | S | Llegada | | |
| Expreso | 4'10 | 4'41 | 4'44 | 5'15 | 5'16 | 5'38 | 5'41 | 6'14 | 6'19 | 7'53 | Mercancías | 5'00 | 7'35 | 7'42 | 8'37 | 8'45 | 9'14 | 9'17 | 10'08 | 10'13 | 11'44 | 10'34 | | |
| Ligero | 4'15 | 5'05 | 5'10 | 6'00 | 6'03 | 6'35 | 6'40 | 7'38 | 7'44 | 10'30 | Correo | 7'20 | 9'45 | 9'46 | 10'37 | | | | | | | | | |
| Correo | 4'32 | 6'05 | 6'20 | 8'00 | 8'12 | 9'21 | 10'01 | 12'43 | | | Ligero | 9'40 | 11'11 | 11'12 | 11'45 | 11'48 | 12'07 | 12'08 | 12'39 | 12'40 | 13'22 | | | |
| Mercancías | 8'55 | 10'38 | 10'58 | 12'22 | 12'40 | 13'29 | | | | | Mercancías | 11'11 | 11'12 | 11'31 | 13'49 | | | | | | | 17'35 | | |
| Ligero | 12'22 | 13'16 | 13'22 | 14'15 | 14'20 | 14'52 | 15'00 | 16'00 | 16'10 | 18'55 | Expreso | 12'13 | 15'02 | 15'10 | 16'07 | 16'13 | 16'44 | 16'47 | 17'40 | 17'47 | 19'19 | | | |
| Correo | 15'41 | 16'13 | 16'14 | 16'47 | 16'48 | 17'09 | 17'15 | 17'53 | 17'56 | 19'26 | Mercancías | 13'30 | 16'09 | 16'17 | 17'15 | 17'44 | 18'14 | 18'19 | 19'17 | 19'25 | 20'59 | | | |
| Expreso | 15'41 | 16'13 | 16'14 | 16'47 | 16'48 | 17'09 | 17'15 | 17'53 | 17'56 | 19'26 | Correo | 17'15 | 19'36 | 19'40 | 20'29 | | | | | | | | | |
| Mixto | 14'33 | 15'26 | 15'34 | 16'23 | 16'56 | 17'23 | 17'40 | 18'41 | 18'53 | 21'39 | Ligero | 18'46 | 20'22 | 20'23 | 20'54 | 20'57 | 21'15 | 21'16 | 21'47 | 21'48 | 22'30 | | | |
| Mercancías | 19'16 | 21'15 | 21'47 | 23'20 | 23'35 | 0'30 | | | | | Expreso | | | | | | | | | | | | | |

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|-------|------------------------|-------|-------|-------|----------------------------|--------|------|------|-------|-------|
| Salen de Gerona | 7'02 | (miérc. sáb. y domin.) | 9'05 | 15'01 | 18'00 | Salen de Olot (diligencia) | (sáb.) | 0'30 | 3'50 | 9'09 | 12'03 |
| Llegan á S. Feliu de Pallarols | 9'11 | | 11'06 | 17'09 | 20'11 | » S. Feliu Pallarols | » | 3'23 | 5'36 | 11'46 | 14'40 |
| » á Olot (diligencia) | 12'00 | (sáb.) | 14'15 | 20'10 | 22'30 | Llegan á Gerona | » | 5'30 | 7'41 | 13'53 | 16'49 |

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

| | | | | | |
|-------------------------------|------|-------|-------|-------|-------|
| Salen de Gerona | 7'05 | 9'10 | 11'55 | 15'35 | 17'50 |
| Llegan á S. Feliu de Guixols | 9'00 | 11'00 | 13'43 | 17'30 | 19'40 |
| Salen de San Feliu de Guixols | 4'25 | 6'25 | 12'45 | 14'55 | 17'45 |
| Llegan á Gerona | 6'16 | 8'18 | 14'36 | 16'48 | 19'40 |

FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)

| | | | | | | |
|------------------|------|-------|--------|-------|-------|--------|
| Salen de Flassá | 6'20 | 9'40 | *12'20 | 14'45 | 17'15 | *18'05 |
| Llegan á Palamós | 8'45 | 12'03 | *14'48 | 17'23 | 19'45 | *21'00 |
| Salen de Palamós | 3'15 | 5'30 | * 8'15 | 11'35 | 13'55 | *15'30 |
| Llegan á Flassá | 5'36 | 7'52 | *11'10 | 14'00 | 16'20 | *17'35 |

NOVEDAD

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

Benito Bosch

Imprenta y Librería del Carmen

Ciudadanos, 20.--GERONA

Surtido variadísimo de obras católico-sociales de los más renombrados autores. Objetos para regalo. Grandes novedades en postales. Suscripciones á revistas y diarios católicos. Especialidad en devocionarios, medallas y rosarios. Objetos de escritorio.

Impresión esmeradísima y rápida de toda clase de trabajos particulares y comerciales.

Obras de Don Manuel Polo y Peyrolón.

El Guerrillero, 2 ptas. Pacorro, 1 pta. Sacramento y Concubinato, 2 ptas. Páginas edificantes, 2 ptas. Vida y Virtudes de la V. Cristina de Saboya, 0'50. La Madre de Don Carlos, 1 pta. España y la Masonería, 1 pta. Discursos académicos, 2 ptas. Pepinillos en vinagre, 2 ptas.

Folleos á 0'10 ptas. uno.

Burgueses y proletarios. Pan y Catecismo. ¿Hay acaso Providencia? El Anarquismo. El trabajo y el salario. Errores y horrores contemporáneos. ¡Pícaros frailes! El liberalismo por dentro. Las libertades de perdición. La inmensa. Credo y programa del partido carlista. El liberalismo católico. Siempre en la brecha carlista. Regionalismo y Solidaridad.

Precios sin competencia tanto en Librería como Imprenta

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

| | |
|--------------------|-----------------------|
| Joyería | Orfebrería |
| Aderezos completos | Servicios de mesa |
| Sortijas | Calices |
| Cadenas y collares | Artículos para regalo |
| Aretes | Medallas |

JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

OPTICA

Anteojos y lentes en oro y metal Gemelos prismáticos largavistas Termómetros y Brómetros

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL

Antiséptico Montserrat

Superior á todos sus similares

Preparado con el jugo de plantas frescas, tónicas y aromáticas del Montserrat.—Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas.

Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución. Depósito Central en Barcelona.—Trafalgar, 34.



Funeraria la más antigua Y ECONOMICA

Ataúdes de todos precios Sarcófagos y Urnas para traslados de restos á todas partes EMBALSAMAMIENTOS Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18 GERONA.

¿Porqué!

¿El jabón Vasconia siendo el mejor es el mas económico?

J. Parrás Brú Médico oculista

CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º-2.º de 11 á 1 y de 3 á 5 GERONA

Gran Hotel Restaurant Massagué

Calle Sta. Ana, 24.--BARCELONA

Servicio esmerado. — Precios económicos. — Timbres y luz eléc rica en todas las habitaciones. —Lujosa y extensa Biblioteca. — Comedores especiales para señores sacerdotes.

¡¡ FUMADORS !!

Si voléu]conservar vostra salut, fuméu l' acreditat é higiénich

PAPER JORDA



Gran Hotel Peninsular

JUAN NICOLAZZI

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols □ Servicio esmerado □ Precios módicos □ Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola -- Sastro

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada CORT REAL. NÚM. 1.—GERONA

Licor Montserratina (Llolliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11 Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,

Sucesores de J. Bertran.